

Donado, para de las quince mil reales, aplicados a guerra
de guerra, a qualquiera de los nombrados de presencia, y
de de Testamento: Heo en Madrid, a once de Julio,
de mill, setecientos, y treinta, y uno.

Don Lorenzo Solch

Don Carlos

[Signature]

Don

Antonio Luis Camero, al Rey nro. y sus herederos

que escriuir p. su mano, con acuerdo de la dho. Consejo de guerra

[Signature]

Don Lorenzo

Para que el Conde de... de Murcia sea el sucesor
de Consejo que se inserto, y lo guarde, y cumpla, como
se ordena, y manda.